

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA
DE SANTA FE



Expediente N°: 02001-0054768-7.-

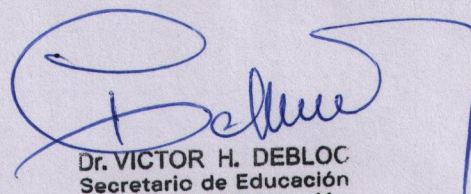
Ref.: Nota N.º 41554 Pedido de informe s/causa por la cual docentes de tecnología y especialidades de nivel primario implementada por resol 1746/2013 fueron excluidos de los escalafones internos desde 2020 hasta la fecha.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 OCT 2021

Con el agregado del informe de la Subsecretaría de Educación Primaria, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho a sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°3765- AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0054768-7

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria (fs.6) con aval de la Secretaría de Educación (fs.7), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

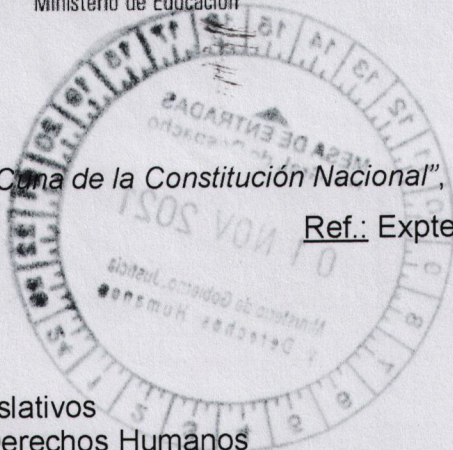
Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
27 de octubre de 2021.-

Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cama de la Constitución Nacional", 28 de octubre de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0054768-7

Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARCELINO LAGO
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





NOTA N.º - 19524

Santa Fe 2 de noviembre 2021

Referencia: Expte Nro.02001-00554768-7

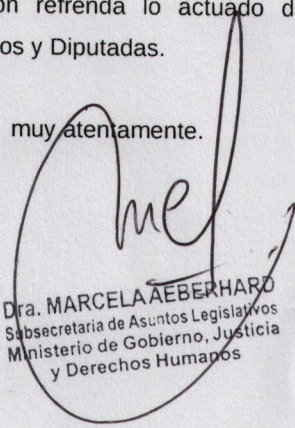
Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farías
S / D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 42.503 CD

A foja 9 la Ministra de Educación refrenda lo actuado dando continuidad a la consulta realizada por la Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos